



CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA
CONVOCATORIA DE 01 MEDICO AUDITOR, BAJO LA MODALIDAD DE OTROS SERVICIOS (TERCERO) PARA LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS DEL HOSPITAL HERMILIO VALDIZÁN		
1	Publicación de la convocatoria en la página web Institucional.	Del 12 de Noviembre del 2020 al 18 de Noviembre del 2020
2	<p>Presentación de documentos;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Currículo descriptivo. 2. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°01. 3. Formato de Declaración Jurada, según anexo N°2. 4. Documentos sustentatorios, según lo descrito en el perfil del puesto. 5. Lugar de entrega: Por encontrarnos en Estado de Emergencia conforme a lo dispuesto en el Artículo N°4, inciso d) del Decreto Supremo N°044-2020-PCM, se solicita enviar sus CV documentos al correo: logisticahhv@hotmail.com Asunto: Convocatoria MEDICO AUDITOR (en un solo archivo PDF) 	<p>Del 12 de Noviembre del 2020</p> <p>al</p> <p>15 de Noviembre del 2020</p>
SELECCIÓN		
3	Evaluación Curricular Cumplimiento de Requisitos y publicación de resultados.	16/11/2020
4	Entrevista Personal y Resultados Publicados	17/11/2020
5	Adjudicación	18/11/2020

12/11/2020



TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DEL SERVICIO:

Servicio en auditoría médica (persona jurídica o natural).

2. USUARIO:

Unidad Funcional de Seguros del Hospital Hermilio Valdizan.

3. FINALIDAD PÚBLICA:

La contratación del servicio en auditoría médica tiene la finalidad de mejorar la calidad de atención de Salud Mental a través de la evaluación de los expedientes de prestaciones SIS, a fin de evitar observaciones y rechazos financieros hacia nuestra IPRESS, para la Unidad Funcional de Seguros.

4. REQUISITOS DEL CONTRATISTA Y SU PERSONAL CLAVE:

4.1 Perfil de contratista:

- Contar con inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores del Estado.
- No tener impedimento de contratar con el Estado.
- Contar como mínimo con 01 personal especialista en auditoría médica (personal clave).

4.1.1 Obligaciones del contratista:

Producto a entregar:

Informe mensual conteniendo el detalle de la auditoría médica y otros que pueda haber coordinado con el área usuaria.

Confidencialidad:

El contratista, así como su personal clave se compromete a no revelar, comentar, suministrar o transferir de cualquier forma a terceros, información estrictamente confidencial que hubiese recibido directa o indirectamente del Hospital Hermilio Valdizan o que hubiese sido generada como parte del servicio. El incumplimiento de esta obligación será causal de resolución del contrato respectivo y, de ser el caso, el Hospital Hermilio Valdizan, se reserva el derecho de interponer las acciones legales que correspondan.

4.2 Perfil de personal clave:

4.2.1 Formación académica del personal clave:

- Médico cirujano (acreditar con Título Universitario de la carrera de medicina humana).
- Colegiado y con habilidad médica vigente (acreditar con diploma y constancia respectivamente).
- Contar con Resolución de término de SERUMS (acreditar con copia de Resolución).
- Contar con registro de médico auditor - RNA (acreditar con copia del certificado del CMP).

4.2.2 Capacitaciones del personal clave: Cursos y/o estudios de especialización.

- Diplomado de auditoria médica.
- Conocimientos en Auditoria en Seguros Públicos y/o Privados. (deseable)
- Acreditar conocimientos de computación. (deseables)

4.2.3 Experiencia del personal clave:

- Acreditar mínimo de 01 año de experiencia laboral en Seguros.
- Acreditar mínimo de 06 meses de experiencia laboral en auditoria médica.

4.2.4 Capacidades, habilidades y actitudes del personal clave

- Capacidad de análisis, expresión, redacción, síntesis, coordinación y organización.
- Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión.
- Capacidad para la innovación y aprendizaje.
- Actitud proactiva y con orientación a resultados.
- Actitud de atención y servicio al usuario interno y externo.
- Compromiso y cumplimiento en los diferentes procesos ordinarios y extraordinarios en cumplimiento de las funciones de nuestra oficina y por entendimiento de la IPRESS.

4.3 Actividades a realizar por el personal clave

- Evaluación de cobertura de pacientes beneficiarios de Seguros Públicos (SIS).
- Auditoria médica de los expedientes de prestaciones SIS (formatos únicos de atención, historias clínicas de y otros de corresponder).

- Evaluación y elaboración de expedientes para la solicitud de autorización y reembolso de gastos.
- Orientación al público en relación a los procesos de Atención y cobertura.
- Auditoria médica concurrente en el área asistencial asignada.
- Evaluación y elaboración de Expedientes No Tarifados, Reconsideración de prestaciones, otros que correspondan.
- Elaboración de cobertura extraordinaria.
- Participación en equipos de trabajo y comités de auditoría médica.
- Auditorías programadas en referencia a la atención brindada a los pacientes, así como evaluaciones de registro asistenciales; y sus informes correspondientes.
- Otras funciones propias de la U.F.S. que la Coordinación de la Unidad asigne.

5. PLAZO DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de la ejecución del presente servicio comprenderá noviembre y diciembre (31) del 2020. (Renovable).

6. MONTO ESTIMADO DEL SERVICIO:

S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos con 00/100 soles) soles mensuales, el cumplimiento del servicio será sustentado con los informes presentados hacia su jefatura inmediata.

7. SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La supervisión y conformidad del servicio será otorgada por la jefatura de la Unidad Funcional de Seguros, previos informes (varios) presentados por cada mes de producción hacia su jefatura.

MINISTERIO DE SALUD
 HOSPITAL HERMILIO VALDIZAN

 Mg. Mc Jheny D Bernal Vergara
 CMP 43484 RNA A01058
 COORDINADORA DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE SEGUROS DEL H.H.V